



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUATUSCO, 2008-2010

MARZO DE 2008

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	2
II. MARCO JURÍDICO	5
III. CONTENIDOS, ALCANCES Y METODOLOGÍA	
1. Contenidos	6
2. Alcances	8
3. Metodología	11
IV. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE Huatusco, VERACRUZ, 2008 – 2010	
1. Las líneas generales del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 - 2010	15
2. Las Prioridades del Plan de Desarrollo Municipal	20
3. Políticas transversales de la acción pública	29
4. Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 – 2010, por ejes rectores	33
Primer eje: Gobernabilidad, Fortalecimiento del Estado de Derecho y Democracia	33
Segundo eje: Combate a la Pobreza, Desarrollo Social y Humano	46
Tercer eje: Desarrollo Económico con Crecimiento Sustentable	59
Cuarto eje: Gestión y Transparencia Administrativa	83
ANEXO A	88

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUATUSCO, 2008-2010

I. PRESENTACIÓN

Con base en los principios políticos enarbolados durante la campaña electoral, a los compromisos que se adquirieron en la misma, y al diagnóstico que sobre la situación de municipio se elaboró previamente, nos dimos a la tarea de desarrollar la plataforma fundamental en la que se asienta el presente ***Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2008-2010***.

Para su desarrollo, partimos del convencimiento de que todo proceso de planeación gubernamental, particularmente aquel que tiene lugar desde la célula básica que es el Municipio, debe tener como objetivo central el impulso al desarrollo integral, sustentado en un sistema de educación, salud, alimentación y vivienda de la más alta calidad posible; en mejores servicios públicos; en seguridad para todos sus habitantes y su patrimonio; en infraestructura urbana digna; en la superación de las desigualdades existentes; en una perspectiva de igualdad de género y del cuidado irrestricto del medio ambiente, así como en el ejercicio de un gobierno honesto, transparente y responsable.

De esta manera, mediante el presente ***Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2008-2010*** se tiene el firme propósito de reforzar la gestión municipal en un marco de respeto a las garantías individuales, de sentar las bases en la presente gestión municipal para lograr una mayor eficacia y honestidad administrativa e impulsar el mejoramiento en los niveles de vida de la sociedad, para ello requerimos de un Ayuntamiento más transparente, eficiente y moderno, que dé impulso a la economía y permita atender los rezagos en materia de seguridad que enfrenta una parte de la sociedad.

Al mismo tiempo, se tiene la convicción de propiciar un marco de participación social de eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, así como las demandas prioritarias de la comunidad para superar las insuficiencias y desequilibrios que se han acumulado y que han limitado el logro de mejores niveles de vida de los huatusqueños.

Cabe mencionar, que este ***Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2008-2010*** se ha trabajado a partir de las propias inquietudes, aspiraciones y necesidades de la población, mismas que fueron expresadas de diversas formas a esta Presidencia Municipal, desde las demandas captadas y sistematizadas en la campaña, hasta la realización de foros de consulta ciudadana realizados *ex profeso* para este fin, todas estas formas de expresión fueron sistematizadas e integradas en el presente documento.

Enseguida se enlistan las principales fuentes de información mediante las cuales obtuvimos los insumos básicos de información para el desarrollo del presente ***Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2008-2010***.

- **Informantes clave**, por la vía de la realización de una serie de entrevistas en profundidad,
- **Ponentes en los diferentes Foros de Consulta Ciudadana** realizados,
- **Participantes en dichos Foros de Consulta** (a partir de la sistematización de las intervenciones que se verificaron en los Foros de Referencia),
- **Asistentes a los Foros de Consulta Ciudadana** (por medio del llenado de una cédula elaborada ex profeso para este fin, misma que fue entregada en cada uno de estos Foros)

A partir de estos insumos de trabajo y de acuerdo a la plataforma de campaña con la que fueron electas las nuevas autoridades municipales de Huatusco, Veracruz, para el periodo 2008 -2010, se ratificaron los ejes en los que estará volcada la estrategia de gestión municipal, mismos que se reproducen enseguida:

- **Gobernabilidad, Fortalecimiento del Estado de derecho y Democracia**
- **Combate a la Pobreza, Desarrollo social y Humano**
- **Desarrollo Económico con Crecimiento Sustentable**
- **Gestión y Transparencia Administrativas**

II. MARCO JURÍDICO

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Veracruz en su Capítulo I, Título Tercero, Artículo 71, Fracción XII; y con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de la Llave, a lo largo de su Capítulo V (Artículos 26 al 35), la autoridad municipal de Huatusco, cumple con la obligación de formular el Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008-2010, mismo que se presenta al H. Ayuntamiento de Huatusco.

De la misma manera y como mandato de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz en su Capítulo III, Artículo 35, Fracción IV, que faculta a cada uno de sus municipios para “Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia...” se hace entrega formal del presente documento, advirtiendo que su redacción emana de una consulta popular efectuada a la ciudadanía del municipio.

Con fundamento en lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco, Veracruz, 2008-2010 es, a partir de ahora, el documento rector de la planeación que el gobierno municipal habrá de desarrollar y poner en práctica, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. Es también un instrumento privilegiado de coordinación entre las instancias de gobierno, coordinación que tiene la finalidad de establecer los elementos estratégicos, programáticos, presupuestales y administrativos para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y del desarrollo integral del municipio.

III. CONTENIDOS, ALCANCES Y METODOLOGÍA

1. Contenidos

Para la elaboración de este *Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 – 2010 (PDMH)*, en lo que se refiere a sus contenidos, se procedió a definir, como ya mencionamos, sus **ejes rectores**, así como las llamadas **políticas transversales** que hacen las veces de elementos de homogenización y especificidad del planteamiento integral de planificación. Pero lo que más nos interesa desatacar es el tipo de análisis y diagnóstico de los que se debe partir para dotar de coherencia, de contenidos reales, a esas áreas que conformarán al PDMH. En otras palabras, lo que aquí se presenta es el enfoque con que concebimos el desarrollo integral de Huatusco, y no, como es costumbre en este tipo de documentos, un listado de programas y acciones inconexas y sin complementariedad unas de otras.

El análisis crítico de programas gubernamentales a través de sus fundamentos y sus procedimientos operativos, se realiza atendiendo a la relación entre diseño, planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno: federal, estatal, y municipal, considerando el diseño conceptual, los objetivos, la población objeto de la política pública, las acciones desarrolladas y la evaluación de sus resultados y medición de los impactos respectivos. Un primer paso para esto es el de buscar la congruencia de objetivos de distintos

niveles, ordenados de acuerdo a la jerarquía de construcción de las políticas públicas del estado (Veracruz) y del país.

Al interior de las políticas públicas el análisis crítico parte, de manera formal, de la congruencia entre objetivos, metas y operatividad de los programas y acciones que le dan cuerpo, ya sean éstas de carácter federal, estatal o municipal. No obstante, detrás de esa formalidad se encuentran inercias institucionales, comportamientos burocráticos e intereses sumamente diferenciados entre los diferentes actores que intervienen en el diseño y aplicación de esas políticas, por lo que más allá de la formalidad en la congruencia de objetivos (sin la menor duda, indispensable para el buen ejercicio de cualquier política pública), encontramos elementos críticos que analizar en la operación misma del o los proyectos y programas de acuerdo a lo mencionado más arriba.

En suma, el análisis crítico de los programas gubernamentales considera las técnicas de confrontación de objetivos, de definición y planeación, pero también la lógica que explica las posibles diferencias encontradas en dicha confrontación.

Por lo anterior, **una primera parte** de los contenidos del nuevo PDMH se desarrollaron a partir de realizar la contextualización de las acciones y programas dentro de las políticas públicas del estado y del país. Mientras

que **una segunda parte** se obtuvo de la plataforma político – electoral de la alcaldesa Zaira Ochoa-, **y la tercera**, a partir de las promesas y compromisos adquiridos con grupos o sectores sociales. Lo anterior contempla los elementos que ubicamos como datos primarios: fortalezas y vocación económica del municipio, características socioeconómicas del mismo, así como el objetivo de realizar una Presidencia Municipal muy activa en el sentido de estrechar lazos con el estado y con la federación, con la intención de gestionar proyectos y programas de beneficio social y comunitario para los habitantes del mismo.

2. Alcances

Partimos del principio de que el carácter multi-relacional y multi-causal de la política pública nos ubica en la dimensión real del proceso de planeación, con las consecuencias que su instrumentación mantiene tanto en situaciones de aciertos como de errores en tanto proceso de planeación del desarrollo. **Es por esto que los alcances de cualquier proceso de planeación se ubican en dos momentos diferenciados en el tiempo: el primero** es en que se realiza la primera aproximación al objeto de planeación, y dura hasta que se entregan los resultados del diagnóstico prospectivo, la formulación de escenarios y la determinación de las políticas y programas (es decir, se agota en la elaboración del Plan de Desarrollo como tal); **y la segunda**, que se encarga de dar coherencia, seguimiento, integralidad y solvencia en el tiempo a lo planeado en la primera etapa. Esta

segunda fase es del tamaño temporal exacto a la duración del mandato del gobierno municipal, en este caso es un proceso que va desde el 2008 al 2010, por lo que nos encontraríamos con dos procesos diferenciados pero íntimamente relacionados lógicamente y temporalmente.

Dentro de los alcances de PDMH distinguimos estas dos etapas ya que una vez concluida la parte formal de la redacción del presente plan, aún queda lo más importante: su aplicación, supervisión, evaluación y, en su caso corrección, por parte de la autoridad municipal y su equipo de gobierno. La ruta crítica que siguió la elaboración del presente plan de desarrollo se describe en el siguiente cuadro:

Realización del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz: 2008-2010

Etapa	Actividad	Técnicas Instrumentadas	Resultados
I. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	Diagnóstico Prospectivo	Entrevistas en Profundidad Técnica DOFA	Documento de Diagnóstico
	Derivación de Prioridades Municipales	Análisis de Gabinete	
	Realización de Foros de Consulta Popular	Análisis de Resultados de los Foros de Consulta	Informes Sistematizados de los Foros
	Identificación de Ejes Rectores del Plan de Desarrollo	Análisis de Gabinete	Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010
	Identificación de Políticas Transversales al Plan de Desarrollo	Análisis de Gabinete	
	Identificación de Programas del Plan de Desarrollo	Análisis de Gabinete	
	Identificación y Ponderación de Acciones Concretas	Análisis de Gabinete	
	Establecimiento de la Estrategia Maestra	Análisis de Gabinete	
II. Seguimiento y Evaluación del Plan	Identificación de Necesidades de Evaluación y Seguimiento del Plan	Análisis de Gabinete	Documento de Requerimientos de Seguimiento del Plan
	Encuestas de Opinión Periódicas	Encuesta Probabilística	
	Grupos Focales	Grupos Focales	Informes de Grupos
	Entrevistas en Profundidad	Entrevistas en Profundidad	Informes de Entrevistas

3. Metodología

Metodológicamente el presente Plan Municipal de Desarrollo significa una combinación creativa entre **la planeación prospectiva y la participativa**.

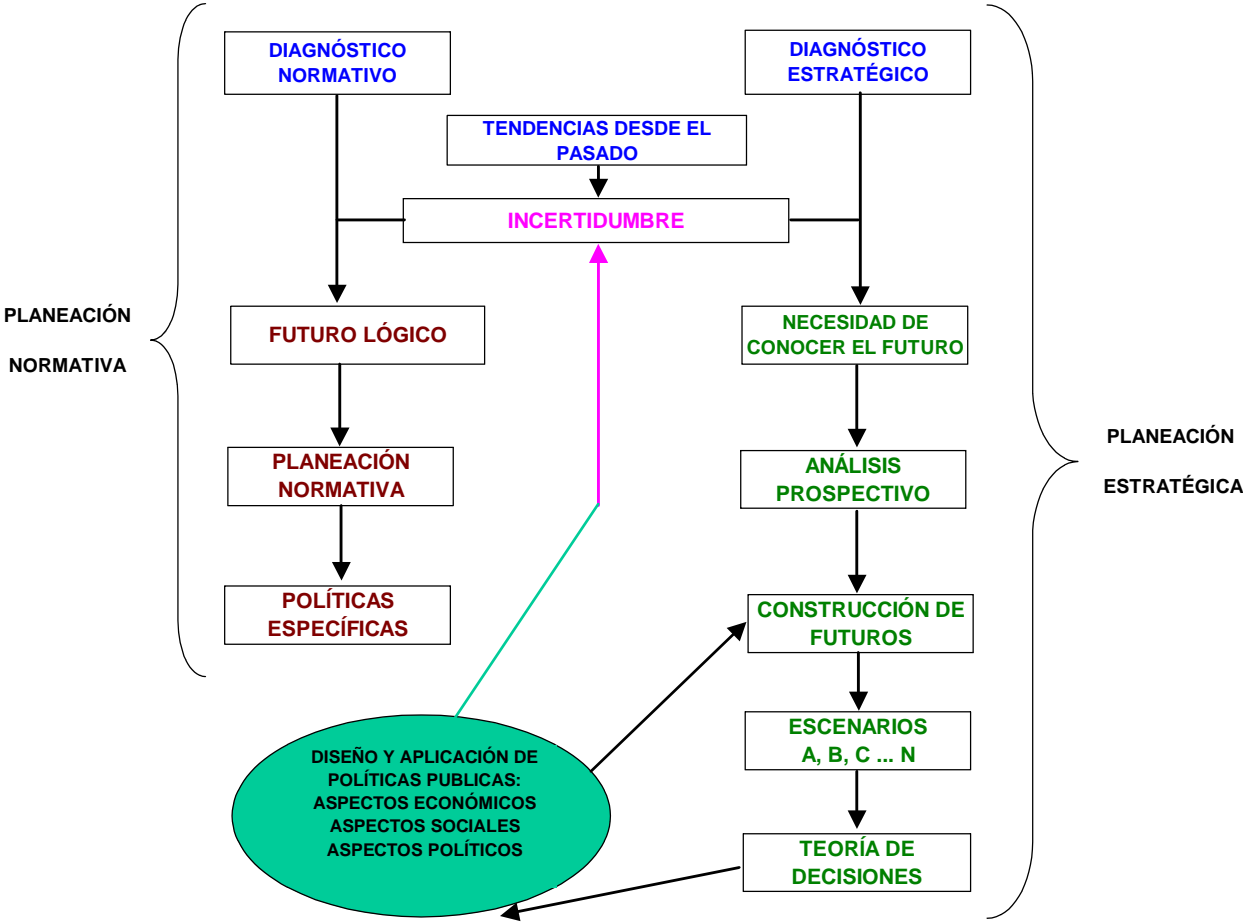
La **planeación prospectiva** como tal no pretende realizar pronósticos exactos sobre el devenir de tal o cual hecho, es por esto que la contrastación de las diversas imágenes del futuro contra lo realmente ocurrido difícilmente es útil para criteriar el diseño de los métodos o herramientas que emplea.

Aplicando los principios de la planeación prospectiva partimos del principio de que el futuro es una creación societal: política, económica, social, etc. Por lo que todo aquello que nos lleve a construir imágenes del futuro más ricas y complejas, se transforma en una herramienta indispensable para la toma actual de decisiones, para el diseño de planes de mediano y largo plazos de carácter estratégico y, con ello, para su utilización en contingencias que se presenten en cualquiera de los ámbitos mencionados.

Es en este sentido que la prospectiva se identifica con los lineamientos generales de la **planeación estratégica**, misma que, a diferencia de los postulados tradicionales de la planeación normativa, permite que el proceso de

planeación-evaluación-planeación, sea de carácter dinámico e integral, tal y como se describe en la siguiente figura:

VISIÓN SISTÉMICA EN PLANEACIÓN NORMATIVA Y ESTRATÉGICA



Como se puede observar, desde una perspectiva sistémica y procesual, las dos diferencias básicas existentes entre ambos tipos de planeación (normativa y estratégica), se pueden expresar de la siguiente manera: desde la perspectiva de la integralidad en la elaboración de diagnósticos multidisciplinarios y situacionales que, en el caso de la planeación estratégica, son cualitativamente superiores a la sola proyección de variables cuantitativas; y desde la perspectiva de perfectibilidad, o sea, de la posibilidad de corrección que involucra este tipo de planificación frente a una situación cambiante o con presencia de eventos no considerados.

Por otra parte, reconocemos y utilizamos a la prospectiva como una reflexión sistemática del porvenir, y que en su diseño y aplicación se vale de toda una serie de herramientas y de la combinación de las mismas, interesando tanto la vertiente cuantitativa (variables de carácter objetivo) como la cualitativa (variables de carácter subjetivo, tan importantes como las primeras y, en algunos casos, aún más importantes y determinantes que aquellas).

Las dos vertientes cuentan con procedimientos específicos para allegarse de la información requerida para sus fines siendo, a su vez, insumos informativos desde una vertiente a otra. Esta combinación arroja un enfoque sintético que considera y pondera los resultados de los análisis llevados a cabo por cada una de las vertientes mencionadas, no vistas por separado y de manera autónoma, sino de manera integral y complementaria.

En términos del componente **participativo**, este enfoque considera a la planeación como un proceso colectivo de resolución de problemas dirigido por el ente planificador, la Presidencia Municipal, y se basa en tres elementos o etapas fundamentales: la primera, la identificación del o los problemas; la segunda, la identificación de los co-productores del problema; y la tercera, la búsqueda de soluciones al o a los problemas.

Es de esta manera que con esta conjunción de un enfoque prospectivo estratégico y de los elementos fundamentales de la planeación participativa que nos permiten realizar una gestión de gobierno de más consensos y menos tensiones.

IV. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, 2008 – 2010

1. Las líneas generales del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 – 2010

Teniendo como antecedente los dos apartados anteriores y habiendo desarrollado los estudios necesarios (de campo y documental) y la sistematización de la información resultante de éstos, la Presidencia Municipal del H. Municipio de Huatusco Veracruz, estructuró la estrategia con la que orientará su gobierno a lo largo del periodo 2008 – 2010. En el presente apartado destacamos algunos de los aspectos más importantes y generales del Plan, es decir, describimos tanto sus líneas generales como la articulación que deben mantener las mismas, en los apartados siguientes se desarrollan puntualmente los programas y acciones del Plan para cada uno de los ejes rectores identificados.

El procedimiento que se siguió para establecer los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 se dividió en dos etapas: la primera a partir de un pormenorizado análisis de información secundaria desde donde se estableció un primer diagnóstico de la situación general del Municipio, y una segunda etapa en la que se desarrollaron los estudios de campo referidos más arriba. Una vez identificados los primeros ejes rectores

que vertebrarían la estructura del Plan a partir de información secundaria, se procedió a verificar su pertinencia confrontando estos ejes con la información obtenida de manera directa derivada de los estudios realizados.

Como resultado de esta confrontación de informaciones se confirmaron (enriqueciéndose) los ejes rectores originalmente planteados, ya que se consideró la agregación temático – conceptual de los mismos atendiendo a dos principales razones: la verificación que dentro de un mismo eje se encontraban funciones que por su importancia y alineamiento específico para el caso de Huatusco se podían adicionar, y porque obrar de esta manera traería como consecuencia la conformación de una estructura de gobierno adecuada, eficiente y del tamaño adecuado a las necesidades del Municipio. Esta agregación se dio de la siguiente manera:

Ejes Rectores del PDM originales	Ejes Rectores del PDM modificados
1. Gobierno y Estado de Derecho	1. Gobernabilidad, Fortalecimiento del Estado de Derecho y Democracia
2. Desarrollo Social y Humano	2. Combate a la pobreza, Desarrollo Social y Humano
3. Desarrollo Económico	3. Desarrollo Económico con Crecimiento Sustentable
4. Gestión, Administración y Finanzas	4. Gestión y Transparencia Administrativas

Como se puede observar, el número de los Ejes Rectores no se modificó, únicamente se enriquecen conceptual y temáticamente, con lo que también se enriquecen las funciones del equipo de gobierno que los llevará a cabo¹.

Por otra parte, se definieron una serie de **políticas transversales** que no sufrieron modificación alguna en el proceso de investigación y definición del diagnóstico respectivo. Estas **políticas transversales son las siguientes:**

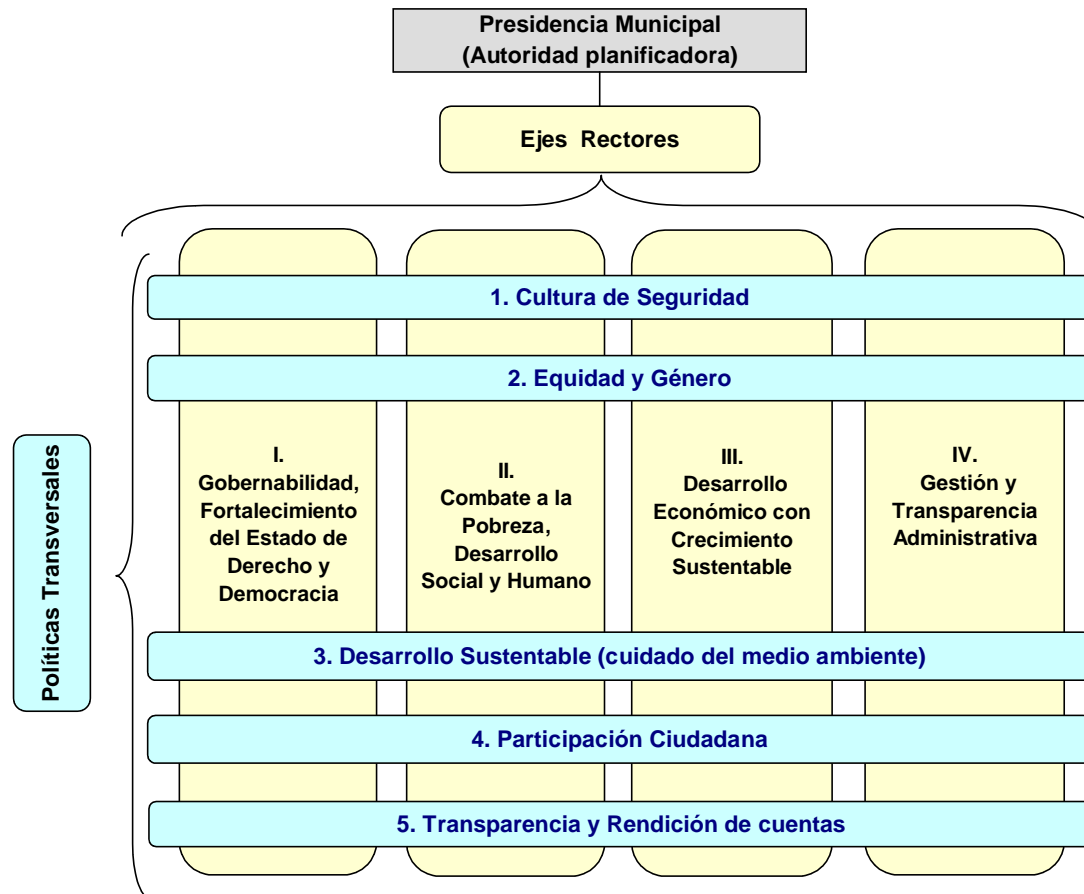
- Cultura de seguridad
- Equidad de género
- Desarrollo sustentable (cuidado del medio ambiente)
- Participación ciudadana
- Transparencia y rendición de cuentas

Aunque como destaca de inmediato, dado el énfasis que se le da a algunos de estos aspectos en los ejes rectores, la aplicación de estas políticas transversales necesariamente se realiza de manera adaptativa, caso por caso, para evitar sobreposiciones conceptuales que derivarían en duplicidad de funciones y programas.

¹ A este respecto véase el Anexo "A" de este Plan de Desarrollo, en donde se define la estructura de operación de la instancia planificadora municipal, la cual parte del organigrama del Ayuntamiento.

En el siguiente esquema se sintetiza cómo es que estos ejes rectores y estas políticas transversales se entrelazan y dan como resultado las Líneas Generales del Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco, 2008 – 2010:

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008-2010



En suma, una vez redefinidos los ejes rectores y verificadas las políticas transversales, así como teniendo en cuenta las ideas fuerza que inspiraron la filosofía de fondo de nuestro sistema de planeación (proceso que se realizó mediante una serie de etapas de sistematización, interpretación y análisis de la información contenidas en un diagnóstico prospectivo, así como en la derivación de las prioridades municipales y en la realización de Foros de Consulta Ciudadana), se confeccionaron e integraron las Líneas Generales del Plan Municipal de Desarrollo, con una lógica de construcción que nos permite, desde ya, realizar una gestión de gobierno de consensos y no de tensiones y en donde las ideas se conviertan en proyectos realistas y eficientes.

Es a partir de estos lineamientos generales que se pudo llegar a un nivel mucho más concreto, al nivel de los programas y de las acciones a seguir al interior del Plan. En los apartados siguientes se aborda de manera pormenorizada cada uno de los ejes rectores con sus programas y acciones de gobierno concretas.

2. Las Prioridades del Plan de Desarrollo Municipal

Prioridades del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 – 2010

El programa de gobierno difundido en campaña y avalado en las elecciones puso énfasis en los desafíos que plantea el desarrollo de nuestro Municipio: elevar el nivel académico y ampliar la cobertura en educación, mejorar los servicios de salud, hacer justicia, proteger los recursos naturales, reactivar la economía, construir caminos y mejorar la infraestructura de comunicación y crear empleos. Atendiendo a este mandato, el nuevo gobierno municipal incorpora a este **Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008 – 2010**, las prioridades siguientes:

Primera prioridad

La educación será la primera prioridad del nuevo gobierno municipal. Los objetivos en esta materia se sintetizan en las siguientes líneas de acción:

- Contar con un sistema educativo integrado que permita ofrecer mayor cobertura y calidad en los servicios, a partir de la optimización de sus recursos, la actualización de las estructuras organizativas y la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura.

- Crear modelos educativos integrales e integrados que promuevan la participación democrática; tomen en cuenta la diversidad cultural, étnica, social y económica del municipio y formen a los niños, jóvenes y adultos en los valores de respeto, tolerancia e igualdad; además se inculcará la equidad de género y la protección a la naturaleza, fortaleciendo los sustentos éticos y bioéticos en su contenido y aplicación.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando las condiciones óptimas de estudio para el desarrollo de los alumnos y la elevación de la calidad académica, fortaleciendo la formación y la práctica de los docentes.

Segunda prioridad

La salud. Los objetivos y líneas de acción son los siguientes:

- Ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud con criterios de igualdad e inclusión, garantizando la coordinación de las instituciones que atienden a la población derechohabiente y a la población abierta, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, incrementando la capacidad de respuesta científica y

tecnológica, y asegurando el abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.

- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

Tercera prioridad

Justicia. Se abordará de la siguiente manera:

- Lograr un sistema jurisdiccional que garantice el acceso equitativo a la justicia, de manera pronta y expedita, mediante la profesionalización de los servidores públicos y la ampliación y el mejoramiento de su infraestructura.
- Proponer un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica, procure mayor justicia social, garantice el respeto a los derechos humanos, respete la diversidad cultural, étnica, social y económica del municipio, y cuya correcta aplicación haga recuperar la credibilidad de la sociedad en las instituciones de procuración, impartición y administración de justicia.

Cuarta prioridad

Cuidado del medio ambiente. El nuevo gobierno se propone dar prioridad a:

- Proteger los recursos naturales coadyuvando los esfuerzos del nuevo gobierno municipal y de la sociedad vigilando que en la protección de los recursos naturales no se escatimen esfuerzos, que se desarrollen iniciativas tendientes a modificar el deterioro ambiental, y se sienten las bases para el restablecimiento de los ciclos naturales que eviten el agotamiento de la naturaleza.
- Impulsar el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, las áreas naturales, el desarrollo urbano, la infraestructura de comunicación y las actividades extractivas para proteger la naturaleza, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social.
- Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente.

- Aplicar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y planificación urbana.

Quinta prioridad

Desarrollo económico. De la reactivación económica depende el mejoramiento estructural de la situación de bienestar de la sociedad; debido a ello, se pondrá énfasis en:

- Reorientar el proceso de terciarización de la economía que se ha basado en el predominio de un modelo comercial (en la cabecera municipal) que importa mercancías manufacturadas para su venta y exporta materias primas, proceso que deterioró el casco urbano cuando la vocación económica del municipio reencontraba en otro lado: el turismo ecológico y las agroindustrias limpias. Para lo cual es necesario impulsar un modelo que atraiga capital, para la inversión productiva en estos ámbitos, promueva la comercialización de las mercancías producidas localmente, y distribuya más amplia y equitativamente los beneficios económicos.

- Impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles en el municipio, de la capacitación de los trabajadores y la diversificación de las fuentes de sustento de la economía hacia otras actividades que aún no han sido explotadas en todo su potencial, dentro del sector primario (café orgánico), del secundario (agroindustrias) y del terciario (turismo), que impacten en el crecimiento económico y en la generación de empleos.
- Transformar progresivamente en el agro el modelo productivo extensivo por un modelo que tienda a la producción intensiva, incremente la productividad, modernice las técnicas e instrumentos empleados y apoye a todos los sectores productivos, poniendo especial atención en el sector social.

Sexta prioridad

Infraestructura. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo del municipio, impulsar su crecimiento económico, favorecer la integración de las localidades, permitir un intercambio comercial fluido con zonas anteriormente aisladas, disminuir los costos generales de producción para hacer más competitiva la actividad agropecuaria comercial y proporcionar servicios básicos en las comunidades en donde se carece de ellos, es necesario un

gran activismo en materia de caminos e infraestructura carretera. La autoridad municipal pretende coadyuvar y gestionar ante las instancias estatales y federales respectivas, las acciones necesarias para dotar a Huatusco de este tipo de infraestructura tan necesaria para detonar el desarrollo económico referido. En este sentido, se dará prioridad a:

- Ampliar las posibilidades de atención de caminos de: 2 tramos considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (40 mdp en Anexo 21 B, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras) a 18 caminos rurales.
- Impulsar un Programa Municipal que mejore la red de caminos rurales.
- Hacer uso de los recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el rubro de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras para atender la construcción de caminos.
- Concluir el Camino Huatusco- Elotepec en el tramo de Congregación San Diego a Elotepec (hasta los límites con el Municipio de Chichiquilla, Puebla), con un total de 13.0 kms.

- Pavimentar el camino Huatusco-Tepampa, Chalchitepec, con un total de 11.0 kms.
- Pavimentar el Libramiento Huatusco entronque con Pastoría El Cuatro. Camino de la Colonia Adolfo Ruíz Cortines, con un total de 3.0 km.
- Pavimentar el camino Tlamatoca-Capulapa, con un total de 4 kms.
- Repavimentar el Camino Huatusco-Tlamatoca, con un total de 9.0 kms.
- Pavimentar el Camino Congregación Tepetzingo-entronque Carretera Huatusco-Totutla, con un total de 3.0 kms.
- Pavimentar el Camino Congregación Sabanas- Rancho Cotcontla (Entronque Carretera Huatusco- Colonia Manuel González) con un total de 5.0 kms.
- Pavimentar el camino Congregación Chavaxtla- Ranchería Peregrina, con un total de 10 kms.

Séptima prioridad

El propósito fundamental del Plan Municipal de Desarrollo es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, por lo que las políticas de crecimiento económico estarán dirigidas a:

- Establecer un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permitan mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

3. Políticas transversales de la acción pública

Existen fenómenos sociales que son de incumbencia general por sus implicaciones negativas, como la marginación de la mujer o la discriminación de los indígenas o de algunas minorías sociales, que encuentran su explicación en el desarrollo de la propia sociedad, en la misma conformación de su tejido social y en cómo esas relaciones se constituyeron a su vez en causa y efecto de su existencia y reproducción. También se presentan otros eventos, como el deterioro de la naturaleza y la corrupción, que por los daños y secuelas que generan en el entorno y en la población afectan a toda la sociedad.

En suma, hay asuntos, como la exclusión de la agenda pública de algunos segmentos de la población o, incluso, de la población toda, que se convierten en impedimento para el desarrollo económico y social.

Con la intención de modificar esta situación, el nuevo gobierno impulsará políticas transversales que se aplicarán a todos los programas y acciones del gobierno municipal.

En la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco se contemplan las siguientes políticas transversales:

Cultura de seguridad

Seguir garantizando la seguridad pública del Municipio a través de medidas preventivas y manteniendo los bajos índices delictivos, permitirá poner un mayor énfasis en el impulso de un desarrollo económico sostenido y sustentable basado en las inversiones productivas y en la conservación del medio ambiente como instrumento generador de desarrollos eco turísticos en la región.

Equidad y género

La participación de la mujer en cada una de las áreas de trabajo tanto política, social como económica no solo es necesaria sino indispensable para crear una administración incluyente en donde se procure una política de acuerdos básicos mínimos como parte de una estrategia integral en la equidad de género. Esta participación está inspirada en la promoción de una equidad de género que disminuya o nulifique las desigualdades específicas de la mujer, que redundan en su pobreza diferencial. Las mujeres son pobres por discriminación y subordinación en su participación en la sociedad en varios sentidos. Limitaciones de las mujeres en el acceso a la propiedad, el control de los recursos económicos, sociales y en el trabajo remunerado, que es su recurso fundamental –con diferencias negativas en el ingreso, precariedad laboral, desempleo, exclusión de oportunidades y menor acceso a los cargos de mayor nivel.

Desarrollo sustentable (cuidado del medio ambiente)

La conservación del medio ambiente como parte del desarrollo sustentable es vista como palanca y motor del desarrollo económico y social del Municipio. La cuestión medio ambiental es parte integrante del desarrollo económico y social y no se podrán lograr estos sin la preservación del medio ambiente. Lo anterior implica lograr el desarrollo acelerado de industrias limpias y la integración de servicios municipales con un alto nivel de innovación tecnológica. Con ello se logrará la sustentabilidad del agro, apoyado en la conservación de recursos ambientales.

Participación ciudadana

Es importante desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y la evaluación de las políticas públicas y los programas sectoriales que se puedan llevar a cabo. Con el fin de que los ciudadanos se involucren activamente en la solución de los problemas sociales, políticos y económico-ambientales se pueden promover estrategias para la creación de consejos de participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Esta estrategia promovería el capital social requerido para que sean los propios ciudadanos los que identifiquen las necesidades específicas de su entorno y busquen soluciones apropiadas.

Transparencia y rendición de cuentas

Estos consejos pueden encauzar a la ciudadanía para exigir la rendición de cuentas y evaluar el impacto económico y social de los programas del Municipio. Para ello se han propiciado las reformas legales necesarias para que la administración municipal sea obligada a explicar puntualmente la manera en la que se invierten los recursos que reciben de la federación y cuál es su impacto en términos económicos, sociales y ambientales. A través de una cultura de la prevención y el manejo claro y transparente de los recursos se asume el reto de disminuir los casos de corrupción y malas prácticas administrativas.

4. Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2008-2010, por ejes rectores

Primer eje: Gobernabilidad, Fortalecimiento del Estado de Derecho y Democracia

Diagnóstico

El Estado de derecho, para que realmente lo sea, se desarrolla, se va edificando desde los niveles básicos del respeto de las garantías individuales, hasta las grandes estructuras en las que se finca el andamiaje institucional de nuestro país: la división de poderes, el equilibrio entre los mismos, los diferentes niveles de gobierno, etc. Pero para que ese Estado de derecho deje de ser una abstracción y pueda adquirir una funcionalidad cotidiana, una funcionalidad social en el plano municipal, es necesario que la autoridad y la ciudadanía conjuntamente establezcan un compromiso, una corresponsabilidad en términos del mantenimiento de esas garantías, por una parte, pero por otra también mediante el cumplimiento de obligaciones y deberes.

Ese Estado de derecho es posible en un sistema de convivencia democrática, de una democracia participativa que proponemos como valor que relaciona nuestro proyecto de gobierno, que supone altas dosis de compromiso personal, solidaridad comunitaria y apego al marco jurídico. De ninguna otra forma podemos

aspirar, como sociedad democrática, a elevar la eficacia de la acción de gobierno en temas sustantivos como la seguridad pública, la impartición de justicia o el respeto a los derechos humanos.

De manera puntual, uno de los aspectos que más presente tiene la población es el que se refiere a la procuración e impartición de justicia, ya que a ello se vincula un componente importante de la percepción social de seguridad. En esta materia la administración municipal tendrá especial cuidado en garantizar la seguridad de los huatusqueños y de sus bienes, con programas dirigidos no solamente a combatir las manifestaciones de inseguridad que se presenten, sino las causas mismas de esa inseguridad.

No hay mejor manera de combatir la delincuencia y prevenir los brotes de violencia que trabajar en las causas profundas que las originan, por eso es que una política económica de generación de empleos y de atención a la población joven es fundamental para erradicar las causas y no sólo las expresiones de este fenómeno. En paralelo, para la delincuencia que ya existe, esa que ya no se puede prevenir, es necesario un programa integral en el que se cuente con una mejor policía y con un sistema de justicia más expedito y más cercano a la gente.

No obstante, todos estos aspectos no bastan, sin la participación ciudadana es sumamente difícil que cualquier estrategia de gobierno encaminada a garantizar la seguridad pública tenga éxito, sobre todo porque la problemática de esa seguridad pública contiene dos elementos fundamentales: la que se refiere a los niveles de inseguridad como tal, es decir, la que se documenta con índices delictivos y con evidencias duras; y la inseguridad que se percibe por parte de la población, que es una construcción lingüística, generalmente de dimensiones mayores a la primera.

Es por eso que el combate a la inseguridad desde las instancias gubernamentales, cualquiera que sea el nivel de gobierno, mantiene casi siempre niveles muy bajos de credibilidad social, porque no se atiende el aspecto de las percepciones, solo se citan, en el mejor de los casos los índices -supuestamente a la baja-, lo que definitivamente sigue reproduciendo los bajos niveles de credibilidad social. Por lo anterior, los programas específicos que se impulsarán desde la nueva administración municipal en este tema, deben de ser acompañados por otros tantos en términos de la comunicación social y del involucramiento de la sociedad en la problemática de la inseguridad.

Paralelamente, preservar el Estado derecho, avanzar en la democracia, promocionar el desarrollo y la justicia social constituyen las orientaciones fundamentales de nuestro desempeño, por ello respetar y hacer respetar las leyes y reglamentos es y será la práctica que nos permitirá vivir y trabajar en paz.

Es fundamental que la autoridad municipal propicie el acercamiento con los diferentes actores políticos y sociales, que tienda los puentes de comunicación e interacción necesarios, para lograr una convivencia y una gobernabilidad democráticas. Esto es posible si se tiene, como lo tenemos, un proyecto de gobierno democrático, incluyente de todas las fuerzas políticas que estén dispuestas a trabajar por el municipio y sus habitantes. Es necesario transformar la alternancia política en una clave de cambio real y no en una suerte de continuidad con diferentes personas. La democracia, tal y como se percibe por la ciudadanía, tiene que ser útil y eficiente. Y esos contenidos son los que le daremos a partir de una nueva relación con los grupos políticos y sociales.

Propiciar un régimen de amplias libertades, de respeto irrestricto de las garantías individuales, impulsar la participación de nuevas organizaciones e individuos en el quehacer político del municipio para incorporarse a la vida ciudadana plena, plantea desafíos inéditos de conducción política al nuevo gobierno de municipal de Huatusco. El arribo de la alternancia es un punto de partida y no de llegada. Crea las condiciones para una

mayor participación política de la sociedad y la expresión de una amplia pluralidad, porque implica la oportunidad para los ciudadanos de manifestarse y votar libremente, cambiar filiaciones, actitudes, valores, y modificar su cultura política.

Por ello, la nueva gobernabilidad democrática que impulse el gobierno municipal tendrá que dar paso a una nueva forma de ejercer el poder y de dirigir los procesos que integran la agenda gubernamental del municipio, a través de la apertura de canales de expresión y resolución de las demandas, de la construcción de mecanismos de interacción entre la sociedad y el gobierno, de la inauguración de espacios de diálogo entre la administración municipal y los distintos sectores de la sociedad y la confección de acuerdos que desemboquen en la conformación de nuevos consensos sociales y políticos. La nueva gobernabilidad requiere la consolidación del andamiaje de las instituciones encargadas del desarrollo, a través de las cuales se deberán resolver las demandas de los habitantes y las organizaciones; la creación de condiciones que aseguren que cada área de gobierno cumplirá con sus tareas y responsabilidades, de manera que la población reciba atención adecuada y encuentre respuesta a sus problemas; y el impulso de la coordinación de todos los niveles de gobierno para generar las sinergias necesarias que hagan posible alcanzar niveles de desarrollo y bienestar que conduzcan a la estabilidad política y la paz en el municipio.

Durante mucho tiempo los ayuntamientos municipales reprodujeron el funcionamiento vertical del sistema presidencial y la forma de ejercer el poder por parte de los gobernadores. Los presidentes municipales ejercían el control absoluto de la administración municipal, no representaban auténticamente a sus comunidades y mantenían sojuzgados a los cabildos.

Con el paso de los años la vida política de estos órganos colegiados municipales ha adquirido un papel relevante. El nuevo gobierno reconoce en el cabildo a un actor fundamental de los procesos democráticos del estado y del país.

El municipio y el cabildo tienen la facultad y la responsabilidad de participar, como parte del constituyente permanente del estado, en la aprobación de las reformas constitucionales que realice el Congreso del Estado, lo que los convierte en parte imprescindible del proceso democrático de la entidad.

Gobernabilidad Democrática

Objetivo

Establecer una relación de comunicación directa entre la administración municipal y la ciudadanía, además de esclarecer y aplicar los procedimientos idóneos para la resolución de los problemas y pugnas que se presenten entre los diferentes actores políticos y sociales, con la finalidad de mantener la vigencia del Estado de Derecho de manera irrestricta priorizando los mecanismos de la concertación y la solución pacífica de las diferencias.

En paralelo, se pretende mantener y ampliar los márgenes democráticos al interior de la vida cotidiana del municipio, atendiendo la agenda de rezagos, pendientes y problemas políticos que se presenten, por medio de las instancias de gobierno adecuadas para este fin. Actuando sin ningún tipo de inclinación político partidaria y con la convicción de que se gobierna para el conjunto de los huatusqueños, sin favoritismos de ninguna especie y con base en la ley. Es de esta manera como conjugamos el cuidado de la vigencia del Estado de Derecho con los principios democráticos de mayor participación, equitativa y propositiva por parte del conjunto de la ciudadanía y sus organizaciones sociales y políticas.

Estrategias y programas de acción

- Reivindicación del sentido de autoridad y, con ello, de mediador autorizado ante los actores sociales, de la Presidencia Municipal, sobre la base del reconocimiento de la calidad moral de su institucionalidad y del manejo específico de esa autoridad por parte de la Presidencia Municipal.
- Se dará prioridad a los mecanismos de diálogo y concertación, sobre los de la utilización de la fuerza pública, pero no se dudará un solo momento de que, si así lo requieren las circunstancias, en usar la fuerza pública de acuerdo a las facultades legales del municipio, para garantizar la tranquilidad de los huatusqueños.
- Con este fin, se establecerá una campaña comunicacional de acercamiento a la ciudadanía, para incidir en su apreciación de las instituciones como algo propio y útil para su vida cotidiana, programa éste en el que el Consejo de Participación Ciudadana tendrá una serie de responsabilidades e importancia crucial para poder lograr los objetivos descritos.
- Se pretende anticipar cualquier conflicto antes de que éste se presente de una manera violenta y/o con algún ingrediente de riesgo hacia la comunidad. Por ello, los mecanismos de contacto con los grupos sociales y políticos se realizarán en el momento oportuno y con la diligencia adecuada por medio de las

instancias de gobierno diseñadas para tal fin, auxiliadas a su vez por la asesoría cercana del Consejo de Participación Ciudadana y por las organizaciones sociales que se acerquen a la autoridad municipal.

- En paralelo, otro mecanismo que sirve directamente para medir el ánimo de la ciudadanía, sus preocupaciones y sus conflictos, es el de la consulta pública, la cual puede realizarse desde varias perspectivas y metodologías. Es intención de la actual Presidencia Municipal el de utilizar este tipo de técnicas, desde la consulta ciudadana, la encuesta y los grupos de enfoque, para mantener actualizado el diagnóstico institucional a este respecto.
- Es a partir de lo anterior que se estará en condiciones de anticipar algún problema al interior del municipio y actuar en consecuencia de manera oportuna y eficiente.
- Establecer, desde la autoridad municipal, un trato igualitario al conjunto de las organizaciones políticas que existan en el municipio y se expresen de manera lícita y legal.

- Desde la autoridad municipal se tenderán los puentes de comunicación y colaboración para que la imaginación política de todas las organizaciones partidarias coadyuve de manera propositiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- Con la finalidad de lograr lo anterior, se abrirán canales de participación social y ciudadana en el diseño y la aplicación de las políticas públicas, en la planeación del gasto y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos y en la evaluación del impacto de las acciones del gobierno municipal, a fin de construir un sistema democrático más participativo.
- Se impulsará el diálogo abierto, respetuoso y civilizado con todos los sujetos y actores políticos del municipio, como el mejor instrumento a disposición del gobierno para la búsqueda de soluciones a los distintos problemas que padece la ciudadanía.
- Se pondrá en juego toda la capacidad del gobierno municipal para alcanzar mejores niveles de desarrollo para la ciudadanía, sus habitantes, poblaciones y comunidades, en especial para los sectores sociales que han vivido en condiciones de pobreza extrema.

- Se hará uso de toda la capacidad política de negociación y diálogo del gobierno municipal, con el fin de mantener la estabilidad y la armonía como condición indispensable para el desarrollo y el bienestar de la población.

Seguridad y Orden Público

Objetivo

Promover ante las instancias correspondientes la impartición de justicia de manera expedita para la población del municipio, combatiendo la delincuencia con medidas preventivas y correctivas e involucrando a la sociedad para que participe activamente en las acciones específicas, con lo que se propone incidir en una nueva cultura de la seguridad y el cuidado ciudadanos.

Estrategias y programas de acción

- Garantizar la seguridad de los huatusqueños y de sus bienes, con programas dirigidos no solamente a combatir las manifestaciones de inseguridad que se presenten, sino a las causas mismas de esa inseguridad.

- Impulsar programas específicos de empleo y de atención al segmento poblacional de entre 15 a 25 años para poder contener estructuralmente a la delincuencia común, (mismos programas que se desarrollan de una manera más detallada en los capítulos siguientes de este documento).
- Fomentar un programa integral en contra de la delincuencia ya existente que cuente con una mejor policía y con un sistema de justicia más expedito y más cercano a la gente.
- Establecer programas intensivos de capacitación policíaca.
- Contar con un cuerpo de seguridad y tránsito acorde a la problemática del municipio y de su área de influencia.
- Realizar acuerdos específicos con las autoridades estatales para que, por medio de ellas y de su intermediación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se destinen los recursos necesarios para el mejoramiento de la policía municipal y para su mejor equipamiento.

- Poner en marcha el programa de “Corresponsabilidad para tu Seguridad” que tendrá una participación directa del Consejo Consultivo conjuntamente con las autoridades municipales. Se trata de un programa de concientización en términos de fomentar el valor civil y de la cultura de la denuncia, con la finalidad de coadyuvar a la conformación de lazos de solidaridad y de participación social, esclareciendo los derechos y obligaciones de los huatusqueños.
- Garantizar una convivencia pacífica de los habitantes del municipio, para con ello posibilitar que cada uno de ellos se relacione dentro de un marco de respeto y entendimiento con el resto.
- Ubicar y gestionar los espacios para la instalación de los módulos de Servicios en Materia de Seguridad Pública.

Segundo eje: Combate a la Pobreza, Desarrollo Social y Humano

Diagnóstico

El combate a la pobreza y a todo tipo de discriminación es una prioridad del gobierno municipal. Huatusco es una zona eminentemente agrícola con localidades consideradas de muy alta y alta marginación sobre todo en la zona alta (serrana) del municipio. Teniendo en cuenta que el municipio está considerado dentro de las micro-regiones prioritarias del país y con el conocimiento de que 52 de sus 55 localidades se encuentran identificadas como de alta marginación, es imprescindible para esta administración conjuntar esfuerzos para poner en marcha programas sociales que reditúen en el beneficio de las familias de las comunidades.

Es necesario destacar que esta situación deriva tanto de la incapacidad de las anteriores autoridades municipales y estatales para impulsar un desarrollo más equilibrado entre sus diferentes municipios, como de la insuficiencia y falta de oportunidad que los programas federales acusaron en la región y específicamente en el municipio. Esta situación, sin embargo, es reversible. Y lo es mediante la aplicación cuidadosa del presupuesto municipal, pero también aprovechando los recursos federales y estatales disponibles que hasta hace muy poco tiempo se desperdiciaban ya por ignorancia de su existencia o de la forma de radicarlos en el municipio, o ya porque no se tuvo el cuidado de hacerlo eficientemente.

Uno de los principales problemas de las administraciones pasadas (tanto municipales como estatales) fue la de no localizar las acciones de los programas gubernamentales en contra de la pobreza en aquellos lugares y segmentos en los que se requería hacerlo, es decir, en donde los rezagos sociales fueron más acuciosos. Esos programas incluso fueron utilizados, en mayor o menor medida, como instrumentos del clientelismo, o bien con fines abiertamente políticos.

Es por lo anterior que es intención de la nueva administración municipal la de realizar un mapeo del municipio e incidir para que los beneficios de los programas de todos los ámbitos y niveles de gobierno sean dirigidos a quien realmente los necesita para, así, multiplicar sus efectos positivos.

Dentro de este mismo rubro de combate a la pobreza y mejoras sociales para los huatusqueños es fundamental poner atención en las condiciones que puedan garantizar una mejoría en su calidad de vida. Para ello los servicios de vivienda y de salud tienen que ser no solo contemplados en un plan de desarrollo integral sino también especificar las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar una meta: el beneficio inmediato de sus habitantes.

En lo que se refiere al sector salud, existen serios rezagos en la materia ya que actualmente solo existen 10 unidades médicas, dos de las cuales únicamente proporcionan servicio de consulta externa y hospitalización a través de la Secretaría de Salud y la Cruz Roja. Seis de ellas son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Aunado a esta situación, más de la mitad de la población no es derechohabiente de ninguna institución de salud y hace falta más y mejor infraestructura en las clínicas.

A través de las acciones a ejercer en estos cuatro ámbitos clave del desarrollo social y humano: **combate a la pobreza, salud, vivienda y educación**, se espera que estas problemáticas convertidas en estructurales a lo largo del tiempo, comiencen a desarrollar otro tipo de expectativas y de planteamientos para la población vulnerable y más necesitada que se centra en la riqueza de nuestros campesinos e indígenas.

En este punto es importante destacar que es filosofía de la actual administración municipal la de aprovechar constructivamente todos los recursos disponibles a su alcance, sin importar la orientación “productivista” o “asistencialista” de la cual provengan a nivel federal, al interior de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, todos esos no son otra cosa que recursos para el desarrollo.

Además, El mecanismo para lograr lo anterior está dado por la instrumentación de un modelo de política social que incorpore los conceptos de democracia, corresponsabilidad y horizontalidad, que tenga como valores fundamentales la tolerancia y el respeto por la diversidad, la equidad de género, la sustentabilidad del ambiente y el establecimiento de una lucha permanente en contra de la pobreza extrema. Un modelo que formule propuestas que permitan fortalecer a los sujetos sociales en sus capacidades, conocimientos y condiciones para su pleno desarrollo y el de toda la sociedad.

Combate frontal a la pobreza

Objetivo

Abatir los rezagos sociales de la población huatusqueña, a través de la puesta en marcha de políticas públicas acordes y eficientes que concentren sus esfuerzos en ampliar su proyección social. Lo cual se enfoca en dos dimensiones: la derivada de un ejercicio disciplinado y eficiente del presupuesto público, por una parte, y por otra mediante el aprovechamiento de los recursos federales y estatales disponibles en forma de programas de apoyo o de complementariedad.

Estrategias y programas de acción

Identificar los alcances de los programas sociales para aprovechar y maximizar los recursos disponibles para su aplicación dentro del ámbito municipal a través tanto de proyectos productivos, como de aquellos que son de carácter estrictamente asistencial.

- Realizar un mapeo del municipio e incidir para que los beneficios de los programas de todos los ámbitos y niveles de gobierno sean dirigidos a quien realmente los necesita para, así, multiplicar sus efectos positivos.

- Implementar el Programa de Empleo Temporal (PET), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en sus vertientes productivas y de capital familiar. Este programa tiene como objetivo impulsar proyectos reales productivos que ayuden a generar un ingreso extra en las familias más desprotegidas y que viven con menos de un salario mínimo al mes.
 - Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP).
 - Programas de Coinversión Social.
 - Programa Empleo Temporal.

- Fomentar todo tipo de apoyos para el sector agrario, que incentiven acciones relacionadas con los proyectos productivos en el campo, a través de programas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
- Incentivar programas como el Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA) en beneficio de los campesinos para generar sus propios ingresos a través de fondos de capital invertidos.
- Impulsar programas como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) programa vinculado con la promoción de proyectos productivos para las mujeres campesinas. Dentro de este programa, los viveros y las micro- empresas dirigidas por el sector femenino han tenido un particular empuje en los últimos años.
- Fomentar el programa Fondo de Tierras y Joven Emprendedor Rural (FTJER), orientado a apoyar a la población joven de la región para que en el corto y mediano plazo generen arraigo en la zona a través de sus proyectos incentivando acciones para comprar sus propias tierras y así evitar los flujos migratorios a otras zonas.

- Impulsar **acciones** agroindustriales, cafetaleras y siembra de otro tipo de cultivos (caña de azúcar, flores diversas, etc.), para su producción, debido a la existencia de condiciones geográficas y climáticas acordes.
- Impulsar el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios y para Financiamientos Agropecuarios (FEGA y FEFA), respectivamente, ambos financiados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Vivienda digna para los huatusqueños

Objetivo

Mejorar la calidad de vida, la dignidad y el índice de desarrollo humano de los huatusqueños a través de mejoras sociales vinculadas con su vivienda, como parte de una estrategia de desarrollo social integral, particularmente con los requerimientos específicos de desarrollo urbano que demanda el municipio.

Estrategias y programas de acción

Aprovechar los recursos disponibles de los programas sociales para gestionar una mayor cantidad de recursos, elevando así el número de beneficiarios que cuenten con menos pisos de tierra y con algún grado menor de hacinamiento en sus viviendas. En paralelo, impulsar y normar la construcción de viviendas bajo un plan urbano de estricta observancia, con la finalidad de modificar en el mediano plazo las distorsiones que se han presentado en el desarrollo urbanístico tanto del casco de la ciudad de Huatusco como en algunas localidades del municipio.

- Instrumentar políticas claras y transparentes que permitan atender las necesidades de vivienda, y evitar los procesos de corrupción y clientelismo en este sector.
- Elaborar y poner en práctica programas de vivienda que permitan disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad y la oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.
- Fortalecer el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu Casa”.
- Establecer Programas para el Desarrollo Local y Programas de Coinversión Social.

- Impulsar el Programa Especial de Crédito y subsidio para la Vivienda (SHF y FOVI).
- Promover los programas específicos que tiene a cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para este rubro.
- Promover un reordenamiento territorial eficiente y equilibrado que contribuya a disminuir la concentración de población en el casco de Huatusco, en el marco de una estrategia integral de desarrollo urbano.
- Esta estrategia de desarrollo urbano tendrá que contribuir al crecimiento ordenado y equilibrado del casco de Huatusco y los demás centros de población del municipio, con el fin de dotarlos de las condiciones necesarias para que se conviertan en espacios adecuados para el bienestar de sus habitantes.
- Proteger y rescatar la identidad e imagen urbana del casco de la ciudad de Huatusco y de los demás centros de población así como su patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, a través de proyectos integrales de renovación de su arquitectura.

Servicios de salud y mejora del bienestar

Objetivo

Mejorar la calidad de la salud y su infraestructura para brindar mejores oportunidades y servicios a la población. Generar una nueva “cultura de la salud” entre la población del municipio, aprovechando la inercia que se verificará con la construcción de nuevas instalaciones sanitarias en su demarcación.

Estrategias y programas de acción

Fomentar la construcción de clínicas de salud que repercuta en beneficio de la salud de sus habitantes de una manera preventiva, correctiva y curativa.

- Construir el Hospital Regional en la cabecera del Municipio.
- Garantizar a los habitantes servicios de calidad a través de los programas que tiene a su cargo la Secretaría de Salud.

- Aprovechar los recursos disponibles de los programas federales como Seguro Popular, Programa Comunidades Saludables y Salud y Nutrición de Pueblos Indígenas.
- Impulsar dentro del municipio el Programa Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.
- Construir una Clínica Familiar del IMSS y otra del ISSSTE (que serán construidas en el primer año de la gestión).
- Gestionar la adquisición de dos ambulancias.
- Impulsar un Programa Municipal de Salud que logre la cobertura total de estos servicios y de asistencia social para la tercera edad, madres solteras y niños de la calle.
- Apoyar el desarrollo de Programas de salud preventiva y cultura alimentaria.

Educación de calidad

Objetivo

Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Huatusco mediante la equidad, pertinencia y efectividad de los servicios educativos.

Estrategias y programas de acción

Fomentar la calidad educativa de los centros en todos los niveles mediante apoyos de la Secretaría de Educación Pública.

- Establecer un Programa de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Educativa y Cultural.
- Fortalecer la calidad de los servicios educativos de las Escuelas Normales.
- Promover el programa “Cuenta Cuentos”, que promueve la lectura de los niños e integra a los maestros jubilados para que con su experiencia estimulen el hábito de la lectura constructiva de los menores.

- Crear más y mejores plazas para la educación media superior.
- Fortalecer los Institutos Tecnológicos ya existentes.
- Establecer nuevos espacios educativos, así como rehabilitar y brindar mantenimiento a los ya existentes.
- Construir la Universidad Politécnica de Huatusco con apoyos de la SEP.
- Construir el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).
- Desarrollar programas como “La Escuela Siempre Será Tuya”, en donde las autoridades municipales invitan y promueven la participación social para la rehabilitación de espacios educativos.
- Se gestionarán recursos ante el estado y la federación para instrumentar un programa permanente que permita atender con equidad y eficiencia los requerimientos educativos en materia de equipamiento, construcción y rehabilitación de infraestructura, con claros mecanismos de optimización y transparencia en el ejercicio de los recursos.

Tercer eje: Desarrollo Económico con Crecimiento Sustentable

Diagnóstico

Desde el punto de vista de la estrategia de detonación del desarrollo económico del municipio, a partir de las características del mismo, se diseñó un esquema en el que tanto el turismo ecológico y la agroindustria limpia fuesen los cimientos en los cuales se basará el desarrollo futuro del municipio.

Entendemos que estos dos aspectos son de vital importancia y que, hasta ahora han estado desvinculados, poco planeados y poco integrados, ni entre si ni con el sector comercio. Esos tres elementos han tomado su propio camino. La estrategia que enseguida presentamos pretende integrar, tanto desde el punto de vista lógico como del espacial, estos tres sectores en una perspectiva de crecimiento económico sobre la base del cuidado del medio ambiente, a partir del razonamiento siguiente:

De lo que se trata es de realizar un inventario y un mapeo del municipio para identificar las áreas susceptibles para ser desarrolladas mediante las dos vertientes mencionadas (Agroindustria y Turismo), es muy importante esto porque se parte de la certeza de que ninguna de estas dos actividades se debe asentar, cuando menos no

de manera mayoritaria, en el casco urbano de la ciudad de Huatusco, ya que eso intensificaría los desequilibrios urbanos que ya de por sí padece (véase más adelante el apartado relativo al desarrollo urbano).

De esta manera, el casco urbano de la ciudad de Huatusco tendría un papel de apoyo, sobre todo en el sector comercio y en general, el de servicios, para con las dos actividades estratégicas mencionadas. Con esto no solamente estaríamos en posibilidades de detonar de una manera efectiva el desarrollo económico del municipio, sino que también, de manera simultánea, estaríamos protegiendo y planeando en el mediano y largo plazos, el tipo de actividades a las que se debe dedicar el casco urbano de Huatusco, con la finalidad de mantenerlo y transformarlo a los requerimientos mencionados.

El desarrollo medioambiental va de la mano con el desarrollo turístico, ya que en la medida en que se conserven y protejan sus recursos naturales y bosques, se aprovechará tanto su orografía como sus atractivos para generar estrategias de desarrollo sostenible. El único modo de sustentar una economía a largo plazo basada en el turismo, es administrar los atractivos del municipio, con criterios de sustentabilidad para evitar su agotamiento, ya que la sobreexplotación, lleva en sí misma el fracaso a corto plazo.

En lo que a desarrollo urbano se refiere, debemos tener en cuenta que el crecimiento del municipio de Huatusco en las últimas décadas con una población total actual de más de 49,081 habitantes, ha transformado, sobre

todo, las condiciones urbanas y creado también algunos problemas que la población ya está resintiendo y a los cuales hay que hacer frente y tomar acciones al respecto.

Uno de estos problemas ha estado generado por el Mercado Municipal y el ambulante que en años recientes ha crecido y apropiado de espacios que en antaño eran públicos. La cantidad de basura que genera, sobre todo los domingos, así como el establecimiento de ambulantes, como resultado de la insuficiencia de los espacios necesarios, en el corredor que antes era parte de la plazoleta de la Torre de Santa Cecilia, son dos de las principales quejas de los vecinos y habitantes de este municipio.

Por último, en materia de infraestructura en vías de comunicación, aunque está conformada por 91.2 km de carretera que comunica al municipio con Xalapa, Veracruz, Fortín, Córdoba y Orizaba, existe una deficiente intercomunicación entre la cabecera municipal y las localidades que la conforman, lo que obstaculiza la comercialización de los productos que produce el agro.

Factor turismo como motor del desarrollo económico

Objetivo

Promocionar la actividad económica a través del fomento al turismo basado en la sustentabilidad ambiental, social y económica.

Estrategias y programas de acción

- 1) Optar por un modelo de desarrollo integral que implica un acuerdo de todas las partes, gobierno municipal, sociedad y empresarios para trabajar conjuntamente para el turista.
 - Colaborar con las autoridades estatales y federales para avanzar hacia la consolidación del municipio como un atractivo turístico.
 - Convertir dos de las ventajas comparativas más fuertes que tiene Huatusco en competitivas: la amabilidad y hospitalidad de su gente.

- Ubicar a Huatusco en el mapa de destinos turísticos
- Fomentar la participación de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y sus entidades sectorizadas como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
- Reasignar recursos federales mediante los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos del SECTUR para promocionar y realizar proyectos de desarrollo que detonen el valor de la inversión y respondan a las necesidades sociales de sus comunidades
- Impulsar y organizar talleres y programas de capacitación para atender al turista
- Trabajar coordinadamente con las empresas turísticas en la promoción de los atractivos turísticos del municipio.

2) Desarrollar proyectos ecoturísticos, adaptando las áreas naturales para crear actividades turísticas relacionadas con el disfrute, apreciación y estudio de sus atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre), así como las manifestaciones culturales que puedan encontrarse en la zona.

- Promover el turismo a través de centros ecoturísticos que cuenten con tecnologías tales como las alternativas agro ecológicas que faciliten al mismo tiempo, la permanencia de las comunidades rurales de una manera sustentable.
- Potenciar el desarrollo de turismo de “alta montaña” y de “aventura”, por las características topográficas del lugar y lo verde y exuberante de su ecosistema.
- Impulsar desarrollos con actividades recreativas como bicicleta de montaña, senderismo, *hiking* y visitas cafetaleras.
- Impulsar la “tirolesa más grande del país” que se encuentra en una ranchería del municipio.
- Elaborar un proyecto de recuperación del Río Citlalapa y la Cascada de Tenexamaxa para volverlos a convertir en atractivos turísticos de la zona.

Desarrollo sustentable a través de agroindustrias limpias

Objetivo

Realizar un inventario de suelos, en los que se ubique la vocación y posibilidades reales de cultivos competitivos en el mercado para detonar este tipo de actividad en la región.

Estrategias y programas de acción

- 1) identificar los usos de suelo y los tipos de propiedad en que se encuentran las tierras que potencialmente se dedicarían a los cultivos identificados.
 - Identificar y establecer las gestiones pertinentes con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para llevar a cabo este objetivo
 - Analizar la posibilidad de realizar una labor de cabildeo con municipios vecinos como Coatepec, Teocelo, etc., para que el planteamiento que se realice a la SEMARNAT sea de carácter regional.

- Elaborar un proyecto en que se identifique el uso de tierra y el tipo de propiedad de las áreas susceptibles para este tipo de cultivos, con la finalidad de hacer un inventario para poder realizar las labores de cabildeo y/o de regularización, para asentar la estrategia de impulsar las agroindustrias limpias del municipio.
- Rescatar el Bosque de Niebla garantizando su reproducción en el mediano y largo plazos, ya sea por el mecanismos de implantación de zonas de reserva ecológica (como las “reservas de la biosfera”, las “áreas naturales protegidas”, o bien por los novedosos mecanismos de generación de “servidumbres ecológicas”).

2) Aprovechar los programas existentes a nivel federal y estatal para vincularlos creativamente a la estrategia definida.

- Promover la aportación de capital semilla para detonar proyectos productivos.

- Promover la aportación de capital semilla para el aprovechamiento de programas de empleo productivo.
- Buscar financiamientos a través de los programas de SAGARPA, tanto crediticios como productivos, tales como PROCAMPO, y el Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP).

Más y mejores servicios públicos

Objetivo

Focalizar en un mismo espacio urbano los factores de apoyo tanto social, ambiental y económico que permitan maximizar el impacto de las acciones implementadas

Estrategias y programas de acción

1) Transformar el desarrollo urbano a través de la identificación y selección de los esfuerzos en donde se implementará una nueva infraestructura.

- Construir un Mercado Municipal alternativo, con participación de la SHCP, para que, de manera paulatina el mercado ubicado en el centro de la ciudad sea desalojado por completo en el corto plazo, y sea sustituido por un inmueble más afín a la vocación turística comercial del municipio.
- Mejorar a través de acciones específicas de ordenamiento y nueva normatividad la imagen del casco urbano.
- Reubicar el CERESO Regional en espacios más alejados pero adecuados para su instalación y con mejores servicios e infraestructura no sólo en beneficio de los presos sino también en beneficio del mejoramiento urbano en la cabecera municipal.
- Establecer una reglamentación de fachadas en casas, edificios y oficinas, con el objetivo de poder insertar en un mediano plazo a Huatusco como Pueblo Mágico.

- Hacer obras de mantenimiento para preservar la plaza donde se encuentra el Palacio Municipal y la Alameda.
- Impulsar un Programa de Obras y Servicios Públicos que mejore la infraestructura urbana.
- Construcción de un nuevo rastro municipal.

2) Facilitar la intercomunicación entre las congregaciones y rancherías que forman parte del municipio a través de programas y acciones

- Impulsar un Programa Municipal que mejore la red de caminos rurales.
- Hacer uso de los recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el rubro de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras para atender la construcción de caminos.
- Concluir el Camino Huatusco- Elotepec en el tramo de Congregación San Diego a Elotepec (hasta los límites con el Municipio de Chichiquilla, Puebla), con un total de 13.0 kms.

- Pavimentar el camino Huatusco-Tepampa, Chalchitepec, con un total de 11.0 kms.
- Pavimentar el Libramiento Huatusco entronque con Pastoría El Cuatro. Camino de la Colonia Adolfo Ruíz Cortines, con un total de 3.0 km.
- Pavimentar el camino Tlamatoca-Capulapa, con un total de 4 kms.
- Repavimentar el Camino Huatusco-Tlamatoca, con un total de 9.0 kms.
- Pavimentar el Camino Congregación Tepetzingo-entronque Carretera Huatusco-Totutla, con un total de 3.0 kms.
- Pavimentar el Camino Congregación Sabanas- Rancho Cotcontla (Entronque Carretera Huatusco-Colonia Manuel González) con un total de 5.0 kms.
- Pavimentar el camino Congregación Chavaxtla- Ranchería Peregrina, con un total de 10 kms.

Medio Ambiente

Diagnóstico

La riqueza del municipio en cuanto a la cantidad de agua que genera por sus recursos naturales y la exuberancia de su vegetación, obliga a que la conservación del medio ambiente y las labores de concientización de la población sobre ello, sean algunas de las prioridades a atender en esta administración.

Estas ventajas comparativas en recursos naturales hacen necesaria la implementación de proyectos y programas que las conviertan en ventajas competitivas para impulsar proyectos productivos con clave que detonen no solo estrategias de desarrollo sustentable sino también estrategias de fomento al turismo por su ubicación en la Ruta de la Niebla y la Ruta del Café.

En la actualidad, Huatusco aunque paradójicamente se encuentra rodeado de montañas y zonas serranas, no ha aprovechado el recurso del agua como factor estratégico por las amenazas del cambio climático global. Los cambios de uso de suelo por sus actividades ganaderas, la desertificación y el deterioro de bosques por la tala inmoderada de árboles han conducido a la deforestación.

Esta situación se ha traducido en el deterioro y la contaminación de dos de los principales atractivos turísticos que en un pasado tenía Huatusco: el Río Citlalapa y la Cascada de Tenexamaxa, debido a que no existe un libramiento integral de aguas negras.

Como parte de la estrategia que coloca al medio ambiente como geoestratégico y prioritario para el desarrollo productivo y sustentable, se tiene que tomar en cuenta el hecho de que Huatusco fue uno de los municipios del país identificados como elegibles en el 2007 en las siguientes categorías: “Protección a la biodiversidad”. Entre un total de 1337 municipios, fue elegido en el 2007 con el 96.21% de su superficie. Dentro de la categoría de “Sistemas agroforestales con cultivos de bajo sombra” fue elegido de entre un total de 1103 municipios con el 100% de su superficie; y dentro de la categoría “Hidrológicos” fue elegido dentro de un total de 959 municipios con el 3.8% de su superficie.

Dentro de estos apoyos por conceptos de servicios ambientales o “pago por servicios ambientales”, se encuentra otro tipo de mecanismos conservacionistas como la denominada “Servidumbre Ecológica” que consiste en la firma de un contrato de conservación ambiental que protocoliza “un acuerdo entre dos o mas

propietarios de bienes inmuebles, para limitar o restringir el uso de suelo con el fin de preservar la riqueza biológica o escénica”²

Una servidumbre ecológica es un acuerdo voluntario y legalmente vinculante que limita ciertos tipos de uso o previene que se desarrollen actividades en parte de una propiedad tanto en el presente como en el futuro, mientras protege los valores ecológicos de dicha propiedad.

Este tipo de alternativas se han seguido con éxito en Colombia y en Costa Rica, y tienen la virtud de generar una positiva sinergia entre las acciones gubernamentales y las de los particulares, haciendo participar también a las organizaciones conservacionistas existentes.

Por lo tanto, es necesario partir de la serie de oportunidades del municipio, tales como su clima, vegetación exuberante y el factor agua de las zonas serranas, además de su vocación silvícola y agrícola para generar proyectos de desarrollo sustentable de alcance regional, en la medida en que el municipio propicie las condiciones para generar un liderazgo en materia de medio ambiente y conservación de suelos.

² SEMARNAT. Diccionario de Normatividad Ambiental

Medio ambiente como vertiente del desarrollo económico

Objetivo

Preservar el medio ambiente a través de la ejecución de cada uno de los programas de las dependencias federales calificadas en el tema, con el objetivo de lograr que el desarrollo sustentable se convierta en uno de los motores del desarrollo económico en el municipio.

Estrategias y programas de acción

- 1) Establecer e incrementar el mantenimiento correctivo y preventivo de los bosques, cuencas y áreas naturales para reforzar las metas ecológicas federales y municipales.
 - Reforestar áreas clave y ofrecer soluciones viables a estas problemáticas estructurales mediante proyectos sustentables de corto y mediano plazo.
 - Revertir los efectos dañinos de los Ríos Citalapa y la Cascada de Tenexamaxa a través de la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales.

- Conservar agua a través de la reforestación.
- Elaborar un mapeo de tierras ociosas que por situaciones críticas han sido abandonadas.
- Hacer las tareas de corrección y mantenimiento necesarias para conservar el Bosque de Niebla, considerado como el Bosque Tropical más escaso de todo el mundo y el sistema con mayor diversidad por unidad de área que existe en todo el país.
- Posicionar a Huatusco como un lugar de atractivo ecológico para el turismo nacional e internacional.

2) Aprovechar los programas existentes a nivel federal y estatal y aquellos de Organizaciones No Gubernamentales para vincularlos creativamente a la estrategia definida.

- Fomentar los programas gubernamentales manejados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en sus actividades destinadas a la conservación y restauración forestal, así como obras de conservación de suelo y agua, prácticas de inducción de la regeneración natural; limpia y apertura de canales y manantiales; y protección de viveros naturales entre otros.

- Aprovechar los montos de los apoyos de CONAFOR para la realización de actividades inmediatas que apoyen de manera prioritaria la conservación y regeneración natural del Río Citlalapa y las Cascadas de Tenexamaxa.
- Impulsar la protección y conservación del Bosque de Niebla con el objetivo de recuperar en conjunto la conservación de al menos 1000 hectáreas en el corto plazo (actualmente se esta trabajando en la conservación de 265 hectáreas de bosque), a través de la CONAFOR y el centro independiente de capacitación, demostración e investigación en agro ecología, “Las Cañadas”.
- Apoyar mediante el Programa Nacional de Micro-cuencas manejado por FIRCO y mediante el centro “Las Cañadas”, el Proyecto de la Micro-cuenca en los Ríos Citlalapa y Dos Puentes, considerada una zona políticamente importante por la cantidad de agua que produce. Esta es una cuenca prioritaria para el estado ya que surte de agua a diversas poblaciones importantes como el Puerto de Veracruz.

- Promover programas de apoyo al sector forestal de la administración federal tales como “Pro-árbol” y el Programa “ABC”. El primero, diseñado para recuperar la masa forestal e incrementar la productividad de bosques y selvas del país, mientras que el segundo se dedica a la restauración y conservación de las aguas, bosques y cuencas en la Republica Mexicana.
- Impulsar el desarrollo de Tecnologías Forestales-Viveros Comunitarios dirigidos por la CONAFOR, con el objetivo de propagar plantas nativas de interés para las comunidades apoyando el establecimiento y desarrollo de infraestructuras rusticas o comerciales, incluyendo en este rubro, los huertos familiares.
- Establecer un plan para ser objeto de apoyos por conceptos de servicios ambientales en proyectos relacionados con servicios ambientales hidrológicos, por captura de carbono, los derivados de la protección de la biodiversidad y los sistemas agroforestales con un apoyo de hasta por cinco años consecutivos.
- Promover más proyectos con medidas conservacionistas como la “Servidumbre Ecológica, con el objetivo de preservar su riqueza natural.

- Propiciar la vinculación de los actores que pueden realizar acciones en materia conservacionista como una tarea de acercamiento estratégico de las partes, en la que se pueden tener algunas acciones específicas de bajo costo.
- Aprovechar la servidumbre ecológica y los contratos de derechos suscritos por la ONG PRONATURA A.C., con el Centro Independiente Las Cañadas.

Limpieza Pública

Diagnóstico

Dos de los grandes retos de la administración en este rubro es, sin duda, la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las debidas normas sanitarias y ambientales, así como la concientización de la población sobre la importancia de la limpieza pública y el reciclaje.

Desde ya hace varios años, los desechos sólidos del municipio han estado depositándose en basureros a “cielo abierto” sin ningún tratamiento, lo que ha provocado una grave contaminación a la fauna y a la flora de la zona,

contaminación visual a sus habitantes, así como condiciones que pueden generar incremento en enfermedades de la piel, parasitosis, infecciones respiratorias, dengue, entre otras.

No existe un lugar específico para el depósito final de los residuos sólidos, aunque existen una serie de espacios que podrían servir para la construcción de un relleno sanitario. Ante esta problemática no solo ambiental sino también de salud pública, las autoridades de administraciones anteriores buscaron el apoyo y el consentimiento, aunque temporal, de comunidades aledañas para mandar la basura fuera del municipio. De esta manera, existen una serie de convenios con ciudades como Córdoba y Orizaba mismas que han condicionado el tiradero de basura con pagos de renta mensual más el servicio de maquinaria para “tapar” la basura depositada y disminuir en la medida de lo posible la contaminación generada.

Es por ello que esta administración tiene en la construcción del relleno sanitario, uno de sus mejores aliados para comenzar a revertir la situación de contaminación que vive hasta ahora el municipio y dar a sus habitantes una mejor calidad de vida.

Huatusco Limpio

Objetivo

Tomar las medidas inmediatas para la adquisición de un terreno que cumpla con las normas ambientales para construir el relleno sanitario y depositar los desechos sólidos, así como concientizar a la gente sobre la importancia del reciclaje.

Estrategias y programas de acción

- 1) Satisfacer las necesidades de los huatusqueños mediante programas específicos de clasificación y recolección de basura, así como el tratamiento adecuado de los residuos sólidos en el relleno sanitario, coordinando esfuerzos con la ciudadanía.
 - Construir de manera inmediata un relleno sanitario que ayudará a reducir la contaminación de los mantos freáticos, el agua, el aire y la salud de la población en general.

- Poner en marcha proyectos de clasificación y reciclaje de la basura para enfrentar el problema desde su origen.
- Impulsar el programa de la Secretaria de Salud llamado “Comunidades y Municipios Saludables” en donde se han apoyado proyectos en este sentido. Dentro de los objetivos de estos proyectos ha estado presente la elaboración de un programa de recolección de basura en tres tipos: orgánicos, inorgánicos y sanitario.
- Establecer una campaña de separación de basura dirigida desde el ayuntamiento, en donde la materia orgánica puede ser utilizada como composta y la inorgánica ser reciclada de una manera integral.
- Poner en marcha el Programa Ciudad Limpia que tiene el objetivo de contar con una recolección de desechos oportuna y eficiente
- Fomentar la realización de campañas de acopio y de talleres de sensibilización de la gente para el reciclaje.

- Desarrollar e impulsar Centros de Acopio desde el ayuntamiento, lo que contribuirá no sólo a reducir y a reciclar los residuos sólidos generados en el municipio, sino también a coadyuvar en la formación de microempresas familiares que vean en esta actividad una alternativa para sus ingresos y su calidad de vida.

Cuarto eje: Gestión y Transparencia Administrativa

Diagnóstico

Al interior de este eje encontramos una declaración de principios y una responsabilidad intransferible: la obligación de ejercer la función pública de manera intachable, sujeta a un estricto código de ética. Transparencia, honestidad y espíritu de servicio son los valores que guiarán el desempeño de la administración municipal.

El presupuesto municipal es uno de los principales instrumentos para detonar el desarrollo, por lo que de la eficacia en su manejo y distribución dependen muchos de los resultados que se esperan en la presente administración municipal. De ahí que la formulación de políticas públicas y el diseño de planes y proyectos deban realizarse con apoyo técnico y profesional del más alto nivel. Tal y como lo hemos venido mencionando y comprometiéndonos a lo largo del presente documento.

Aunado a lo anterior, se vigilará el correcto desempeño de la función pública sustentándolo en la creación de un código de ética que deberán observar de manera obligatoria todos los funcionarios y servidores públicos

municipales, el cual resaltaré el cumplimiento de los principios y valores de respeto, legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en el gobierno.

El mejor capital de cualquier gobierno es el apoyo de sus gobernados, y ese apoyo solo se obtiene a partir de que la ciudadanía esté convencida de la honestidad de sus gobernantes. Es por ello que desde la administración municipal, pero con toda la independencia necesaria, se impulsará la participación de los huatusqueños en instancias que transparenten las cuentas que rinda el Cabildo. Es así como los gastos gubernamentales estarán estrechamente vigilados por la ciudadanía, la administración municipal se obliga a invertir con prudencia y austeridad; a privilegiar programas que desencadenen dinámicas productivas y completen círculos virtuosos en áreas prioritarias.

Con esta disciplina presupuestal y con la gestión del gobierno municipal descrita de esta manera, se podrá ampliar el margen de maniobra para cumplir las metas que se han propuesto, incluyendo la de una gestión democrática, la una la inversión inteligente de los recursos públicos, y la de un gobierno transparente, que rinda cuentas a sus ciudadanos. Para ellos, todas las acciones de este gobierno, todas las inversiones que se hagan, todos los mecanismos de licitación, el salario de los funcionarios, todo lo que tenga que ver con manejo de recursos públicos, estará a disposición de la gente en la página de Internet que para este propósito se ha desarrollado.

A partir de un gran activismo de la gestión municipal es que se logrará que la hacienda municipal se vea acrecentada y complementada con recursos estatales y federales que hasta ahora no se han aprovechado de manera eficiente. Recursos para la generación de empleos, para el cuidado del medio ambiente, para generar capital semilla de agroindustrias limpias, para aplicar en actividades que fomenten el turismo no depredador. Por lo que de nuestro programa de transparencia y de este protagonismo de las autoridades municipales dependerán en gran medida los alcances y los logros que se puedan tener en la gestión administrativa del ayuntamiento.

Gobierno Transparente

Objetivo

Poner en marcha mecanismos de control y de evaluación para la eficiencia y transparencia de la administración municipal.

Estrategias y programas de acción

1) Fomentar un gobierno de puertas abiertas, a través de la creación de un gobierno transparente en el que los mecanismos de participación ciudadana puedan ser robustecidos y transformados en verdaderas instancias formales.

- Fortalecer el Cabildo Municipal, integrando las comisiones de supervisión y vigilancia de los programas y acciones de la administración pública
- Establecer un Consejo de Consulta Ciudadana con carácter de independiente y plural que verifique no sólo la probidad y limpieza en la aplicación de los recursos públicos sino la racionalidad de los programas y el cumplimiento de objetivos.
- Establecer los controles necesarios para que los recursos de la hacienda municipal, de por sí limitados no se dilapiden por negligencia, abuso, simulación o corrupción.

- Transparentar el proceso de entrega-recepción, informando a la ciudadanía los aspectos más relevantes del proceso y poniendo a su disposición, a través de una página en Internet, la información correspondiente
- Difundir el presupuesto de egresos a la ciudadanía.
- Formulación del Código de Ética para los servidores públicos del Cabildo.
- Analizar instrumentos de difusión y comunicación del gobierno con ciudadanos, para establecer la mejor estrategia de comunicación.

ANEXO A

ESTRUCTURA OPERATIVA Y REQUERIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, 2008 – 2010

La estructura operativa se basa en la participación de un representante de cada una de las cuatro áreas identificadas como Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo, de preferencia con nivel de Director General, que dentro de sus funciones estará la de atender la instancia de planeación permanente que hemos denominado **Comisión Municipal de Gestión y Coordinación de Programas Locales, Estatales y Federales**, por lo que en este sentido no hay un aumento de la burocracia municipal.

Para la operación de esta Comisión si es necesario contratar a una serie de personal, mismo que se incluye en la última columna del cuadro anterior. En total serían siete personas con nivel de Jefe de Departamento y una con categoría de Auxiliar.

El área de Gestión y Transparencia Administrativa es en donde se requiere mayor apoyo extra, ya que esta área haría las veces de Secretaría Técnica de la Comisión.

ESTRUCTURA OPERATIVA Y REQUERIMIENTOS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, 2008 – 2010

Ejes Rectores del PDM (Áreas de trabajo)	Acciones / Programas	Relacionados funcionalmente con: (organigrama formal)	Estructura operativa y recursos requeridos
<p>1. Gobernabilidad, Fortalecimiento del Estado de Derecho y Democracia</p>	<p>Acciones: Nombramiento de responsable de los programas e Integración de una comisión de gestión y coordinación de programas locales, estatales y federales</p> <p>Programas externos: 1. Capacitación y adiestramiento policiacos; 2. Capacitación a autoridades y funcionarios municipales en temáticas estratégicas para el fortalecimiento de la planeación del desarrollo local en coordinación con el gobierno estatal a través de la aplicación de la Agenda “Desde lo local”.</p> <p>Programas específicos: 1. Corresponsabilidad para tu seguridad; 2. Capacitación a agentes municipales</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública; Dirección General de Servicios Municipales; Departamento de Comunicación Social; Departamento de Gobernación; Departamento de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Estructura operativa: Un representante del área de trabajo que forma parte de la Comisión de Gestión y Coordinación de Programas Locales, Estatales y Federales, una persona de apoyo de nivel de Jefe de Departamento</p> <p>Requerimientos: Papelería y equipo de oficina.</p>
<p>2. Combate a la pobreza, Desarrollo Social y Humano</p>	<p>Acciones: Nombramiento de responsable de los programas e Integración de una comisión de gestión y coordinación de programas locales, estatales y federales</p> <p>Programas externos: 1. PET; 2. FAPPA; 3. PROMUSAG; 4. FTJER; 5. FEGA; 6. FEFA; 7. TU CASA; 8. FOVI; 9. Programa de capacitación de docentes para la atención adecuada de las innovaciones curriculares, de gestión y del uso</p>	<p>Dirección General de Educación y Cultura; Dirección General de Desarrollo Social; Dirección General de Promoción Económica</p>	<p>Estructura operativa: Un representante del área de trabajo que forma parte de la Comisión de Gestión y Coordinación de Programas Locales, Estatales y Federales, dos personas de apoyo de nivel de Jefe de Departamento</p> <p>Requerimientos: Papelería y equipo</p>

	<p>educativo de las tecnologías de la información y la Comunicación; 10. Becas Oportunidades; 11. Programa Nacional de Becas (PRONABES); 11. Programa de Atención a Micro regiones</p> <p>Programas específicos: 1. Empleo y Atención a Jóvenes; 2. Programa de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Educativa y Cultural; 3. La Escuela Siempre Será Tuya; 4. Programa Cuenta Cuentos; 5. Programa Municipal de Salud;</p>		de oficina. Probablemente disposición de un vehículo y su mantenimiento
3. Desarrollo Económico con Crecimiento Sustentable	<p>Acciones: Nombramiento de responsable de los programas e Integración de una comisión de gestión y coordinación de programas locales, estatales y federales</p> <p>Programas externos: 1. Inventario de suelos de Huatusco; 2. PROCAMPO; 3. Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras; 4. Programa Nacional de Micro-cuencas; 5. Pro-árbol; 6. Programa "ABC"</p> <p>Programas específicos: 1. Programa integral de desarrollo turístico; 2. Programa Integral de Agroindustrias Limpias; 3. Programa de Obras y Servicios Públicos; 4. Programa Municipal de mejora de la red de caminos rurales; 5. Proyecto de la Micro-cuenca en los Ríos Citlalapa y Dos Puentes; 6. Programa Ciudad Limpia</p>	Dirección General de Promoción Económica, Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	<p>Estructura operativa: Un representante del área de trabajo que forma parte de la Comisión de Gestión y Coordinación de Programas Locales, Estatales y Federales, dos personas de apoyo de nivel de Jefe de Departamento</p> <p>Requerimientos: Papelería y equipo de oficina. Probablemente disposición de un vehículo y su mantenimiento</p>
4. Gestión y Transparencia	Acciones: Nombramiento de responsable de los programas e Integración de una comisión de	Oficina de Desarrollo Institucional, Oficina de Información y	Estructura operativa: Un representante del área de trabajo que

<p>Administrativas</p>	<p>gestión y coordinación de programas locales, estatales y federales</p> <p>Programas externos: 1. Programa de Modernización Administrativa; 2. Sistema Nacional de Coordinación Municipal. 3. Combate a la Corrupción y a la Discriminación; Promoción del Respeto a la Diversidad, a la Igualdad de Trato y de Oportunidades.</p> <p>Programas específicos: 1. Programa de transparencia de la gestión municipal; 2. Contraloría Ciudadana</p>	<p>Seguimiento, Oficina de Coordinación de Agentes Municipales, Oficina de Auditoría de Obra, Oficina de Procesos Administrativos</p>	<p>forma parte de la Comisión de Gestión y Coordinación de Programas Locales, Estatales y Federales, tres personas de apoyo, dos de nivel de Jefes de Departamento y un Auxiliar</p> <p>Requerimientos: Papelería y equipo de oficina, local específico de sesiones como Secretaría Técnica de la Comisión</p>
-------------------------------	---	---	--